

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de herramientas, útiles y aparatos de medida de transmisiones con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército. (Expediente T.M.57/69-230.)*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de herramientas, útiles y aparatos de medida de transmisiones con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de pesetas 2.640.000. (Expte. T. M. 57/69-230.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el Parque Central de Transmisiones, en el plazo que se indica en el pliego de bases, admitiéndose igualmente ofertas sobre la Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de Canarias.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), que pueda existir del ahorro entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se harán por duplicado, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del citado día 15 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.370-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para estaciones C-11/R-210 con destino a la Jefatura de Transmisiones de Ejército. (Expte. T. M. 49/69-232.)*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público para la adquisición de repuestos para estaciones C-11/R-210 con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 2.787.263 pesetas. (Expediente T. M. 49/69-232.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el plazo que se indica en el pliego de bases, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera) que pueda existir del ahorro entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe total del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se harán por duplicado, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez quince horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 15 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.371-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6, con destino a la Jefatura de Transmisiones. (Expte. T. M. 54/69-231.)*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6 con destino a la Jefatura de Transmisiones, por un importe límite total de 2.362.500 pesetas. (Expte. T. M. 54/69-231.)

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el plazo que se indica en el pliego de bases, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar expresamente en la oferta.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera) que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones, en duplicado ejemplo, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El General Presidente.—7.372-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Subinspección de la Legión, expediente 1 S.V.109/69-227.*

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Subinspección de la Legión, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.109/69-227.

*Relación de artículos y precio límite*

8.000 pares de calzado de deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.  
500 uniformes de paseo, al precio límite unitario de 1.450 pesetas.  
3.000 pantalones deporte, al precio límite unitario de 40 pesetas.  
1.000 bolsas de costado, al precio límite unitario de 280 pesetas.

Como orientación inicial para el adjudicatario, éste deberá entregar una muestra del artículo fabricado y dos metros

de los tejidos de corte y forro, por lo que al calzado de deporte se refiere, en el Centro Técnico de Intendencia.

Las entregas de los artículos adjudicados deberán efectuarse en el almacén regulador de vestuario de la Legión, sito en Leganés (Madrid), teniendo como plazo máximo para la entrega de dicha mercancía el del día 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden ministerial de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados por el licitador: Número 1. «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El General Presidente. César Fernández Sanz.—7.373-A

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a las Academias Militares.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a las Academias Militares, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I S. V. 5/70-234.

#### Relación de artículos y precio límite

- 800 metros de rizo blanco albornoces, al precio límite de 110 pesetas metro.
- 235 bañadores, al precio límite unitario de 140 pesetas.
- 300 pares de borreguies equitación, al precio límite de 300 pesetas par.
- 600 pares de botos instrucción, al precio límite de 360 pesetas par.
- 1.500 botones dorados grandes guerrera, al precio límite de 2 pesetas unidad.
- 7.000 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.
- 3.000 pares de calcetines algodón blancos, al precio límite de 20 pesetas par.
- 400 pares de calcetines lana blancos, al precio límite de 50 pesetas par.
- 600 pares de calcetines nylon negros, al precio límite de 30 pesetas par.
- 2.000 calzoncillos «slips», al precio límite unitario de 32 pesetas.
- 2.000 metros de sarga gris camisas, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 1.500 camisetas «sport», al precio límite unitario de 40 pesetas.

- 300 cordones cadetera, al precio límite unitario de 65 pesetas.
- 300 juegos de cubiertos, al precio límite de 450 pesetas el juego.
- 250 chandals gimnasia, al precio límite unitario de 600 pesetas.
- 2.800 pares de rombos, al precio límite de 15 pesetas el par.
- 250 pares de espolines, al precio límite de 60 pesetas el par.
- 300 pares de espuelas con correillas, al precio límite de 90 pesetas par.
- 600 forros acolchados para 3/4, al precio límite unitario de 225 pesetas.
- 300 pares de guantes gamuza blancos, al precio límite de 150 pesetas par.
- 1.200 metros de paño capote, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 3.000 pañuelos, al precio límite unitario de 12 pesetas.
- 800 metros de raso forro capote, al precio límite de 120 pesetas metro.
- 300 metros rayón blanco, al precio límite de 25 pesetas el metro.
- 500 metros de sidoux (entretela), al precio límite de 25 pesetas metro.
- 600 tabardos 3/4, al precio límite unitario de 560 pesetas.
- 1.000 metros tela de sábanas de 1,60 metros, al precio límite de 70 pesetas metro.

Como orientación inicial para el adjudicatario, éste deberá entregar una muestra del artículo fabricado en el Almacén Central de Intendencia, en un plazo mínimo que concretará en su proposición.

Las entregas de los artículos adjudicados deberán efectuarse en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, teniendo como plazo máximo para la entrega de dicha mercancía seis meses, a partir de la comunicación de la elevación a definitiva.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden ministerial de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados por el licitador: Número 1. «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 15 de diciembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El General Presidente. César Fernández Sanz 7.408-A

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan. Expediente I.S.V. Subsistencias 126/70.*

Hasta las diez horas del día 19 del próximo mes de diciembre se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36,

para la adquisición por el sistema de concurso público de las cantidades de paja para pienso que a continuación se detallan, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican:

	Qm.
Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid .....	12.998
Para el Almacén de Intendencia de Alcalá de Henares .....	1.590
Para el de Toledo .....	277
Para el de Cáceres .....	344

El precio límite máximo es reservado hasta el momento de la licitación, la cual se llevará a cabo a las once horas de dicho día 19 del mes próximo.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, redactadas con arreglo al modelo que figura en el pliego de bases y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en dicho pliego, el cual se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficinas y en el cual figura el plazo de duración del suministro.

La fianza que se unirá a la documentación será del dos por ciento del importe de la oferta. Los gastos de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—7.396-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 29 lotes de material inútil o en desuso (chatarra diversa, trazo de algodón, lana, etc.), pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza. Expediente 44/69.*

A las diez horas del día 17 del próximo mes de diciembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 29 lotes de material inútil o en desuso (chatarra diversa, trazo de algodón, lana, etc.) pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, el original debidamente reintegrado y todas firmadas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material, por lotes, y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina, y el material a enajenar, en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—7.397-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 600 metros cuadrados, sito en el término municipal de Musques, barrio de Pobena, sitio de Socotillo.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de diciembre de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del

Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca: Solar de 600 metros cuadrados, sito en el término municipal de Musques, barrio de Pobaña, sitio de Socotillo, siendo el tipo de subasta de 39.000 pesetas.

Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.392-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición, en la provincia de Badajoz, de una finca rústica de regadío con destino a la instalación del vivero central dependiente del Distrito Forestal de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, se convoca concurso público para la adquisición de una finca rústica de regadío, con una superficie mínima de cultivo de 20 hectáreas, en la provincia de Badajoz, con destino a la instalación del vivero central dependiente del Distrito Forestal de la provincia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Propuesta para optar a la oferta de terrenos para instalación de un vivero central forestal en la provincia de Badajoz», dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, 1, Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso serán expuestas en los tabloneros de anuncios del citado Distrito Forestal, calle Doctor Lobato, 12, Badajoz, y del Ministerio de Agricultura en Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 7.248-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la enajenación del palacio de Láchar con sus edificaciones anejas y parque, en el término municipal de Láchar (Granada).*

Se anuncia concurso-subasta para la enajenación del palacio de Láchar con sus edificaciones anejas y parque, en el término municipal de Láchar (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Granada, Angel Ganivet, 3, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doscientas cuarenta y una mil novecientas setenta y nueve pesetas (241.979 ptas.) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 11 de diciembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las once horas del día 18 de diciembre de 1969.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—7.386-A.

*Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el plan de aprovechamientos para el año 1970 en los montes a cargo de este Servicio, en la provincia de Madrid, se anuncian las subastas que a continuación se detallan, que se celebrarán en este Servicio el día 9 de enero de 1970, dando comienzo a las diez horas.

### Término municipal de Canencia

Aprovechamiento por corta diseminatoria de 7.122 pinos silvestres maderables que cubican 1.834 metros cúbicos en pie y con corteza, y 53 pinos silvestres secos que cubican ocho metros cúbicos en pie y con corteza, del monte «Perimetro de Canencia», elenco M-1.011, en una superficie de 10 hectáreas, siendo el tipo de tasación de 1.102.800 pesetas.

### Término municipal de Lozoya

Aprovechamiento por entresaca y cortas de reproducción de 2.781 pinos silvestres maderables que cubican 2.045 metros cúbicos en pie y con corteza; 50 pinos «pinaster» maderables que cubican 40 metros cúbicos en pie y con corteza; 35 robles y álamos que cubican cinco metros cúbicos en pie y con corteza, y 196 pinos secos que cubican 75 metros cúbicos en pie y con corteza, en una superficie de 50 hectáreas del monte «Perimetro de Lozoya», elenco M-1.013, siendo el tipo de tasación de 1.840.250 pesetas.

### Condiciones generales

a) Las subastas de los citados aprovechamientos se realizarán en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid, calle de Monte Esquinza, núm. 4, cuarto, Madrid, siendo pública la apertura de pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido la fianza en la Caja General de Depósitos de Madrid, consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicite.

c) Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición formulada por don ..... para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte ..... elenco ..... término municipal de ..... cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....».

d) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

e) Los pliegos de condiciones generales y económicas por los que se regirán los aprovechamientos se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, número 83, Madrid), en las del Servicio Hidrológico-Forestal de Madrid (Monte Esquinza, 4, Madrid) y en poder del personal de Guardería del monte.

f) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pújas a la llana durante el término de cinco minutos, y si finalizase dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

g) El importe del anuncio será abonado por cada adjudicatario proporcionalmente.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, José M. Sagasta Azpeitia. 7.393-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos móviles de conservación.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos equipos móviles de conservación, al precio total límite de 1.800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 62/1969, del Servicio de Armamento.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de diciembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 36.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—10.829-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Fuente del Jarro», sito en Paterna (Valencia).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Fuente del Jarro», sito en Paterna (Valencia), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no

se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (Ruiz de Lihory, 1).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de catorce millones ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesetas (14.187.765 ptas).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas ochenta y tres mil setecientas cincuenta y cinco pesetas (283.755 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Fuente del Jarrow», sito en Paterna (Valencia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director Gerente, Antonio Linares Sánchez.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Allende Duero» (primera fase), sito en Aranda de Duero (Burgos).*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Allende Duero» (primera fase), sito en Aranda de Duero (Burgos), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín

Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de nueve millones ciento doce mil novecientos treinta y ocho pesetas (9.112.938).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento ochenta y dos mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (182.259).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Allende Duero» (primera fase), sito en Aranda de Duero (Burgos), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Casa Consistorial».*

Por errores cometidos en el anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre, y pliego de condiciones facultativas, queda nulo y sin efecto legal dicho anuncio.

A continuación se publica nuevo anuncio, válido y legal.

**Objeto:** «Construcción de Casa Consistorial».

**Tipo:** 13.512.030,46 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Garantías:** Provisional, 185.000 pesetas; definitiva, con arreglo al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** «Referencias» y «Ofertas económicas», durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve treinta a una de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Fomento).

**Información:** De manifiesto en la Secretaría general (Negociado de Fomento), en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Apertura de plicas:** «Referencias», a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones; «Oferta económica», se anuncia-

rá oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Consignación y pago:** Está prevista en el presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 196... en nombre propio (o de ....., en virtud de poder bastanteado que une), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto correspondiente al concurso-subasta de «Construcción de Casa Consistorial», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Leganés, 12 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.375-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Nueva de las Escuelas (Aravaca).*

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Nueva de las Escuelas (Aravaca).

**Tipo:** 286.645,69 pesetas.

**Plazos:** Cuarenta y cinco días para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 5.733 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Nueva de las Escuelas (Aravaca), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.259-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la recogida y aprovechamiento de las piñas de los pinos de las fincas Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Tres Cantos, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.*

**Objeto de la subasta:** Subasta para la recogida y aprovechamiento de las piñas de los pinos de las fincas Casa de Cam-

po, Dehesa de la Villa, Tres Cantos, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

**Tipo:** 756.000 pesetas para la primera anualidad, incrementándose en un 5 por 100 la cantidad por la que en definitiva se adjudique, en la segunda anualidad.

**Plazo:** Desde el día siguiente al de la adjudicación, hasta el 31 de marzo de 1971.

**Pagos:** El precio se ingresará en las arcas municipales en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 28.247 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de recogida y aprovechamiento de las piñas de los pinos de las fincas Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Tres Cantos, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... pesetas la primera anualidad, que se incrementará en un 5 por 100 la segunda, según lo previsto en los pliegos de condiciones.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.260-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo auto-tanque-bomba pesado con destino al servicio municipal de extinción de incendios.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo auto-tanque-bomba pesado con destino al servicio municipal de extinción de incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.5.0. del vigente presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la sección segunda de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de cuarenta y dos mil pesetas (42.000 ptas.).

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del seis

por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según el modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en su caso en representación de ....., según se acredite con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo auto-tanque-bomba pesado con destino al servicio de extinción de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de (en letra) ..... pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de producto nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.170-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Martín Seguro de Marticorena, natural de Aguinana (Guipúzcoa), ocurrido el día 8 de noviembre de 1968.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Saturnino José Losada García, natural de Villablino (León), hijo de José y Josefa, ocurrido el día 7 de febrero de 1967.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 89.734, a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Segorbe (expediente número 18.291/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.765-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Emmet Judson Williamson, Weny Sonia Madsen, Addselan Ferdousi, John Van Houwel y Raúl Aparicio Chirivilla, con

último domicilio conocido en Santa Eulalia del Río, pensión «La Rota», los cuatro primeros, y Can Mariano Santi, el último, actualmente todos ellos en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 188/69, instruido por aprehensión de grifa, valorada en 1.250 pesetas, según se les tiene ya notificado, figurando intervenido asimismo el automóvil Opel Comodore, matrícula AM 38.025 DK, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 13 de diciembre de 1969, a las diez horas.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o si siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere